



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚMERO DECIMA QUINTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.; PARA RESOLVER LA INEXISTENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 241478724000011, CELEBRADA EL DIA 05 DE JULIO DEL 2024.

EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS DEL DÍA VIERNES 05 DE JULIO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN BASE A PREVIA CONVOCATORIA EN EL ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS CC., L.A.P. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ, LIC. ELIAS GARCIA CASTILLO; LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y DETERMINAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACION, PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACION, RELEVANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PROCEDIÉNDOSE A DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- III. SOLICITUD DE INFORMACION FOLIOS No. 241478724000011.
- IV. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

I.- PUNTO NUMERO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA EL LIC. ELIAS GARCIA CASTILLO, SECRETARIO TECNICO, VERIFICA LA ASISTENCIA DE TRES MIEMBROS CONVOCADOS, DEJANDO ASENTADO QUE ASISTIERON TODOS LOS CITADOS A LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE UN TOTAL DE TRES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

II.- **PUNTO NUMERO SEGUNDO** DEL ORDEN DEL DÍA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR CONDUCTO DE LA **L.A.P. LILIANA ANDRADE SANCHEZ**, PRESIDENTA DEL COMITE, PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN, TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

III. **PUNTO NÚMERO TERCERO** DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA **L.A.P. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ**, PRESIDENTA DEL COMITE, (UNIDAD DE TRANSPARENCIA), INFORME PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NÚMERO DE FOLIO **241478724000011**.

ANTECEDENTES

1. **SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**- EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., RECIBIÓ LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON EL NÚMERO DE FOLIO **241478724000011**, EN LA QUE EL SOLICITANTE REQUIRIÓ:

DEBIDO A QUE LOS ATLAS DE RIESGOS SON INSTRUMENTOS ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS EN TODAS LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, CONTRIBUYENDO ASÍ A PREVENIR AFECTACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y AL MEDIO AMBIENTE, Y EN VIRTUD DE MI DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, AMPARADO POR EL ARTÍCULO 6, APARTADO A, DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE SE REALICE UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE EN LOS ARCHIVOS DE ESE SUJETO OBLIGADO, CON EL FIN DE PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS EN VERSIÓN PÚBLICA O LA INFORMACIÓN QUE RESPONDA A LO SIGUIENTE:

1. ÚLTIMA VERSIÓN ELABORADA, APROBADA Y PUBLICADA DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL, INTEGRADO POR LOS COMPONENTES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, O SIMILAR.
2. VERSIONES ANTERIORES ELABORADAS, APROBADAS Y PUBLICADAS DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL, O SIMILARES.
3. NORMATIVIDAD APLICABLE A LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL.
4. AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL.
5. EXISTENCIA DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL Y UN MONTO ESPECÍFICO PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL. EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR EL MONTO PARA CADA RUBRO.
6. COSTO DE ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL VIGENTE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

7. RECEPCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE ALGÚN FONDO ESTATAL O NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL VIGENTE. EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR EL MONTO.
8. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL VIGENTE.
9. INDICADORES, PARÁMETROS, HERRAMIENTAS O METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN UTILIZADAS PARA EVALUAR EL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL VIGENTE.
10. EXISTENCIA DE UN VISUALIZADOR WEB DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL VIGENTE.
11. ÚLTIMA VERSIÓN ELABORADA, APROBADA Y PUBLICADA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, O SIMILARES.
12. VERSIONES ANTERIORES ELABORADAS, APROBADAS Y PUBLICADAS DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, O SIMILARES.
13. ÚLTIMA VERSIÓN ELABORADA, APROBADA Y PUBLICADA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO-AMBIENTAL MUNICIPAL, O SIMILARES.
14. VERSIONES ANTERIORES ELABORADAS, APROBADAS Y PUBLICADAS DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO-AMBIENTAL MUNICIPAL, O SIMILARES.
15. ÚLTIMA VERSIÓN ELABORADA, APROBADA Y PUBLICADA DEL PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, O SIMILARES.
16. VERSIONES ANTERIORES ELABORADAS, APROBADAS Y PUBLICADAS DEL PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, O SIMILARES.
17. EVIDENCIA DE LA INCORPORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y/O URBANO DEL MUNICIPIO.

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A ESTA SOLICITUD.

CONSIDERANDO

--- QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ES EL ÓRGANO COLEGIADO QUE SE INTEGRARÁ EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EL CUAL TENDRÁ FACULTADES DE SUPERVISIÓN, DE CONSULTA EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y NORMATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN NÚMERO IMPAR DE SERVIDORES PÚBLICOS Y, EN SU CASO, DE PERSONAS DESIGNADAS POR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

SU TITULAR. ESTE ACTO DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.

- - - EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SU CALIDAD DE ÓRGANO REVISOR, ADOPTARÁ EN FORMA COLEGIADA SUS RESOLUCIONES POR UNANIMIDAD O MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

- - - SOBRE LA BASE DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, Y EN ATENCIÓN AL ASUNTO TURNADO DERIVADO DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO **241478724000011**, PRESENTADA EL PASADO DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2024, Y SOBRE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL SENTIDO DE QUE LA INFORMACION ES DE INEXISTENCIA, TRAS ANALIZAR TODOS LOS ELEMENTOS TURNADOS AL CASO QUE NOS OCUPA Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS, ES PROCEDENTE DECLARAR LA INEXISTENCIA DE CON LA NATURALEZA DE LAS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTA ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LAS CONCLUSIONES QUE ARROJA EL ANÁLISIS DEL CASO PERMITEN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESOLVER EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO 15/CTL/2024

ÚNICO.- LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN SUS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 161, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., RESUELVE Y EMITE EL SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AL REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA EN:

- ARCHIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL
- ARCHIVOS DE PROTECCION CIVIL
- BÚSQUEDA EN LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

- Y AL MOSTRAR PRUEBAS DE LA ENTREGA A RECEPCION

ESTE COMITÉ DESPUÉS DE CONSTATAR LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, DECLARA LA **INEXISTENCIA DE INFORMACION, DE ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P., PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LO ANTERIOR EXPUESTO EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

ADEMÁS ESTE COMITÉ CONSTATA QUE NO SE ACTUÓ CON DOLO, MALA FE O NEGLIGENCIA DURANTE LAS DILIGENCIAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, NI EN LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN O CUALQUIERA DE LAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 197 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ES MOTIVO POR EL CUAL ESTE COMITÉ POR UNANIMIDAD CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, DE ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P., PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, EN EL ARTICULO 161 DE LA LEY EN CITA.

EN CONSECUENCIA Y A EFECTO DE DAR OPORTUNIDAD A LA TRADUCCIÓN REQUERIDA, SE ORDENA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR AL SOLICITANTE DE LA RESOLUCIÓN CONCEDIDO EN EL NUMERAL 160 FRACCIONES II DE LA LEY.

IV.- EN EL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONCLUIDOS TODOS LOS ASUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA PAR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN TRANSPARENCIA SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DÍA CINCO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ASÍ MISMO SE DEJA MANIFESTADO QUE LA LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ, EL INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOBRE EL ESTADO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LA.P. LILIANA ANDRADE SANCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

**LIC. ELIAS GARCIA CASTILLO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**

**LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS
COORDINADORA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



La presente hoja de firmas corresponde a la sesión extraordinaria número decima quinta de fecha 05 de julio de dos mil veinticuatro, pagina 06 de 07.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

LISTA DE ASISTENCIA DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2024

SESION EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	L.A.P. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ	
SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA	LIC. ELIAS GARCIA CASTILLO	
COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS	